

Aprobada en la 927ª sesión

ALADI/CR/Acta 925  
2 de febrero de 2006  
Horas: 10:15 a 12:40

## ACTA DE LA 925ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Autoridades del Comité de Representantes para el primer semestre del año 2006.
  3. Asuntos Entrados.
  4. Consideración de las actas correspondientes a las sesiones 920a., 922a., 923a. y 924a.
  5. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (artículo 20 de la Resolución 1).
  6. Informe del Secretario General sobre los resultados de los concursos de personal (Doc. Inf. 746/Rev. 1).
  7. Marco de Negociación para el Espacio de Libre Comercio (ALADI/SEC/dt 465, 465.1 y 465.2).
    - Convocatoria de la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración de los países miembros.
  8. Solicitud del Gobierno de Ucrania para ser aceptado como Observador ante el Comité de Representantes (ALADI/CR/PA 99).
  9. Otros asuntos.
    - Informes de viajes del Secretario General.
-

Presiden:

LEONARDO CARRIÓN EGUIGUREN

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Roberto Goidanich, Elói Ritter Filho (Brasil); Carlos Appelgren Balbontín, Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Gustavo Teixeira Giraldo, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Jorge Luis Jure (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno, Ramón José París García, Julio Ramón Chirino (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretario: Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Buenos días a todos. Quiero darles la bienvenida a la primera sesión del año 2006, luego de un extraño período de vacaciones desde el punto de vista climático.

1. Aprobación del Orden del Día

...Se inicia la sesión número 925 y pongo a consideración de ustedes, señores Representantes, el Orden del Día.

Si no hay ninguna observación, lo damos por aprobado.

2. Autoridades del Comité de Representantes para el primer semestre del año 2006

...Conforme el reglamento del Comité, en el primer semestre del 2006, corresponde la Presidencia del Comité a la señora Embajadora de México y las Vicepresidencias a los Embajadores de Ecuador y de Paraguay.

Siendo este mi último acto como Presidente, yo quiero agradecerles a todos y a cada uno de ustedes por la colaboración prestada. Tuvimos un período sumamente interesante el año pasado, en el cual, la primera parte me correspondió compartir con la Embajadora de Colombia y en el segundo semestre asumí yo plenamente.

Quiero agradecer, ha sido un proceso muy interesante, se trabajó bastante bien y creo que estamos encaminados para seguir con ese trabajo en el 2006, en un período que va a ser de gran responsabilidad para todos nosotros.

Simplemente quiero invitar a la Embajadora de México para asumir su puesto como Presidenta del Comité. Gracias señora.

- El Secretario General hace entrega al señor Embajador Leonardo Carrión de la campana recordatoria de su pasaje por la Presidencia del Comité de Representantes.

SECRETARIO GENERAL. Muy buenos días a todos. Feliz año. Iniciamos así este 2006 que aguardamos todos nos permita trabajar en un ambiente de laboriosidad y de responsabilidad, para avanzar en los trabajos pendientes y en los trabajos futuros.

Corresponde asumir la Presidencia a la Embajadora Perla Carvalho, Representante Permanente de México, por lo tanto tiene usted, señora Embajadora, la palabra.

PRESIDENTA. Muy buenos días, muchísimas gracias.

Estimados colegas, señor Secretario General, señoras y señores; en primer lugar yo quisiera agradecer muy sinceramente al Embajador Leonardo Carrión por el excelente trabajo que ha realizado en prácticamente dos períodos, realmente eso nos permitirá conducir la labor del Comité de una manera apropiada.

Es para mí de verdad un gran honor representar a México en su Presidencia y quiero que sepan ustedes, que contarán con los mejores esfuerzos de mi parte y con el mayor entusiasmo para cumplir con los mandatos que nos ha dado el Decimotercer Consejo de Ministros de la Asociación.

Sin perjuicio de ir afinando la metodología de trabajo, de acuerdo a los deseos de los países miembros, yo propongo impulsar algunas cuestiones con relación a la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros.

Quisiera que nos abocáramos a realizar nuestro cometido de convocar y preparar la reunión de Altos Responsables de las Políticas de Integración, cuyo objetivo es definir la orientación de nuestros trabajos para cumplir con los mandatos del Consejo y fundamentalmente en cuanto a la convergencia y formulación de normas y disciplinas comunes en las que se contemple el tratamiento especial para los países de menor desarrollo económico relativo. Esa es una tarea primordial que nos han dado y quisiera que empezáramos con mucho empeño desde nuestro primer día.

En segundo lugar, en materia de estructura organizacional de la ALADI, el Comité tiene el mandato prioritario de encontrar una fórmula para la solución definitiva del endeudamiento de los países miembros de la ALADI y un sistema de financiamiento que garantice su adecuado financiamiento. Esto con base en la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros en su párrafo octavo, la primera de las peticiones que nos hace el Consejo es que nos aboquemos y yo propongo que mantengamos esto en la agenda y que empecemos a darle una importancia prioritaria.

Finalmente, tenemos que iniciar las consultas para la convocatoria al Decimocuarto Consejo de Ministros. Encontrar las fechas tentativas y eso es algo que también deberíamos iniciar a la brevedad para tener nuestro trabajo al día.

### 3. Asuntos entrados

...Habiendo dicho esto, yo quisiera seguir con el Orden del Día, tenemos en el punto 3 los Asuntos entrados, para lo cual tengo el gusto de darle la palabra a nuestro Secretario General para que informe al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Antes de solicitarle a la Secretaría que indique las informaciones que sean pertinentes al tema tres, quería a nombre de la Secretaría General saludar en usted esta Presidencia, desearle el mejor éxito, que será el éxito de todos. Cuento usted, ciertamente, con nuestra colaboración más amplia y más transparente. Sepa usted que la Secretaría estará siempre atenta a las orientaciones que usted y el Cuerpo que usted preside disciernan y determinen, de manera que tenga la certidumbre que contará con nuestra cooperación, como corresponde a nuestras responsabilidades.

En materia de Asuntos entrados, le pediría a la señora Sofía Camacho que nos de un breve resumen, por cuanto es una lista muy extensa que, además, ha sido distribuida con la debida antelación y forma parte de la presente Acta. Gracias.

"1. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR - C.R. N° 7/06 de 9/01/2006.

Comunica la designación del señor Ministro Guillermo Daniel Raimondi, quien asumió funciones a partir del 9/01/2006.

2. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR - C.R. N° 23/06 de 24/01/2006.

Comunica que asumió funciones en esa Representación la señora Consejero Roxana Cecilia Sánchez.

3. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 207 de 19/12/2005.

Comunica cese de misión del señor Tercer Secretario Luiz Augusto Ferreira Marfil, a partir del 31/12/2005.

4. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 1159/05 de 28/12/2005.

Comunica que ha sido designada la señora contadora Linda Rabbaglietti, como Representante Alterna, con el rango de Ministra, informa asimismo el cese de funciones del señor contador Miguel Pereira.

5. Organización de los Estados Americanos. Nota UR-L/06 de 13/01/2006.

Comunica cese de funciones del ingeniero Roberto L. Casañas al frente de la Oficina de la Secretaría General de la OEA del país sede.

6. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota 126/05 de 14/12/2005.

Comunica que el Instituto Nacional de Semillas de su país dispuso se levanten las observaciones efectuadas al Proyecto del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial para la Liberación y Expansión del Comercio Intrarregional de Semillas.

7. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota 125/05 de 14/12/2005.

Comunica que el 13/12/2005, ha internalizado a su ordenamiento jurídico el Acuerdo de Complementación Económica N° 58, suscrito entre MERCOSUR y Perú.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2156.

8. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 216 de 28/12/2005.

Comunica que ha sido incorporado al ordenamiento jurídico brasileño el Cuadragésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2169.

9. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 01 de 02/01/2006.

Comunica que fue incorporado al ordenamiento jurídico brasileño el Cuadragésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2173.

10. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 02 de 02/01/2006.

Comunica que ha sido incorporado al ordenamiento jurídico brasileño el Acuerdo de Complementación Económica N° 58.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2172.

11. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 09 de 04/01/2006.

Comunica que fueron incorporados al ordenamiento jurídico brasileño el Cuadragésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35 y el Trigésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 39.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2179.

12. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 12 de 10/01/2006.

Comunica que el Trigésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 39 fue incorporado al ordenamiento jurídico brasileño.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2180.

13. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 19 de 23/01/2006.

Comunica que por Decreto N° 5596 ha sido incorporado al ordenamiento jurídico el Cuadragésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, celebrado entre los países del MERCOSUR y Chile.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2189.

14. Representación Permanente de Colombia. Nota N° 02 de 02/01/2006.

Remite copia del Decreto por medio del cual se aplica provisionalmente el Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 33.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2176.

15. Representaciones Permanentes de México y Perú. Notas Nos. 01 y 02 de 01/01/2006 respectivamente.

Comunican que el Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 8 se aplicará a partir del 1º/01/2006.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2177.

16. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota RP/ALADI-MERCOSUR/4/N° 215/05 de 5/12/2005.

Comunica internalización al ordenamiento jurídico del Acuerdo de Complementación Económica N° 54 y del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 59.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2151.

17. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota RP/ALADI-MERCOSUR/4/N° 227 de 19/12/2005.

Remite copia del Decreto por el que se dispone la vigencia del Cuadrágésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18 (Decisión N° 1/04 del Consejo Mercado Común).

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2164.

18. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-ZR/36 de 20/12/2005.

Remite copia del Decreto Supremo N° 035-2005-MINCETUR mediante el cual se dispone la publicación y ejecución del Acuerdo de Complementación Económica N° 58, suscrito entre Perú y MERCOSUR.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2160.

19. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-ZR/36 de 20/12/2005.

Remite copia dirigida a la Representación de México en la que adjunta el Decreto referente a la vigencia del Séptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica N° 8.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2163.

20. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-ZR/76 de 02/01/2006.

Envía copia del Decreto por el cual se pone en vigencia el Trigésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 39.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2182.

21. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 1095/05 de 16/12/2005.

Comunica internalización al ordenamiento jurídico del Acuerdo de Complementación Económica N° 58 suscrito entre el MERCOSUR y Perú.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2158.

22. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 1111/05 de 19/12/2005.

Comunica internalización al ordenamiento jurídico del Vigésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 33.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2159.

23. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 1148/05 de 26/12/2005.

Comunica que los Sexagésimo Segundo y el Sexagésimo Tercer Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 2 han sido incorporados a la legislación interna uruguaya.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2168.

24. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 038/06 de 16/01/2006.

Comunica que el Vigésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36 y su Acta de Rectificación fueron incorporados al ordenamiento jurídico uruguayo.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2181.

25. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Chile: Remite cheque por la suma de US\$ 320.000.- como aporte parcial de su Gobierno correspondiente al ejercicio presupuestario 2004.

Cuba: Transferencias bancarias por las sumas de: US\$ 33.290,27 cancelando aporte del año 2005; US\$ 17.061,96 a cuenta del aporte 2006; US\$ 76,08 cancelando costos financieros 2004 y US\$ 721,92 cancelando costos financieros 2005.

26. Invitaciones recibidas:

CEPAL - Invita al Secretario General al Foro sobre Aplicación Regional del Desarrollo Sostenible (Santiago de Chile, 19-20 de enero de 2006).

CEPAL. Invita al Secretario General a mantener una conversación con el Director General de la OMC, señor Pascal Lamy, que se llevará a cabo el 30.I.2006.

Naciones Unidas - Invita al Trigésimo primer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (Montevideo, 20-24.III.2006).

Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal. Invita al Secretario General a participar en el Octavo Taller de Expertos en Nomenclatura del Sistema Armonizado para la actualización de la VUESA y la VUENESA (México, 23.I- 3.II.2006)

UNCTAD - Invita al Secretario General al Seminario Regional sobre Políticas de Competencia: Experiencias Nacionales y Regionales de América Latina y el Caribe (Bogotá, 2-3 de febrero de 2006).

Secretaría General Iberoamericana. Invita a una reunión con las Secretarías de los Organismos de Integración Regional (Madrid, 6-7 de febrero de 2006).

UNESCO. Simposio de Alto Nivel sobre las Dimensiones Sociales de la Integración Regional (Montevideo, 21-23 de febrero de 2006).

Asociación Venezolana de Exportadores. Invita al IV Congreso Venezolano de Exportadores (Caracas, 21-23 de febrero de 2006).

World Energy Council. Invita al Secretario General a participar como expositor en el "Fórum Regional Integração Energética da América Latina e do Caribe" (Río de Janeiro, 2-3 de marzo de 2006).

Universidad de Estambul. Invita al Secretario General a la Conferencia sobre "Nuevas aproximaciones de las relaciones Turcas - Armenias" (Estambul, 15-17 de marzo de 2006).

CIAT. Invita al Secretario General, en calidad de invitado especial a participar en su 40a. Asamblea General, remite asimismo programa y formulario de inscripción (Florianópolis, Santa Catarina, Brasil, 3-6 de abril de 2006).

Federação das Indústrias do Estado de Minas Gerais. Invita al Secretario General a conocer el Estado de Minas Gerais, durante el mes de marzo, para mantener contactos con las autoridades de la Federación, empresarios de diversos sectores así como autoridades del Estado.

27. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal enero-noviembre 2005 (ALADI/SEC/di 1954).

28. Informe de la situación financiera de la Asociación al 30 de noviembre de 2005 (ALADI/SEC/di 1955).

29. El rol actual de la ALADI en el proceso de integración (ALADI/SEC/di 1959).

30. Elaboración e implementación de un sistema de información sobre la preparación de la carga para su movilización (SIPCA) (ALADI/SEC/di 1961).

31. Actualización del documento "Elementos alternativos para adecuar la NALADISA" ALADI/SEC/dt 422 - Reunión de Expertos Gubernamentales (ALADI/SEC/di 1964).

32. Memorandum para elaborar un programa de cooperación para el año 2006 entre la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) (ALADI/SEC/di 1957)."

SECRETARIA (Sofía Camacho). Buenos días, corresponde destacar, dentro de los Asuntos entrados, una nota de la Representación Argentina que comunica la designación del señor Ministro Guillermo Daniel Raimondi, quien asumió funciones a partir del 9 de enero del 2006. El señor Ministro se encuentra en este momento en Sala.

Además la Representación Argentina comunica que asumió funciones la Consejera Roxana Sánchez.

Asimismo, la Representación del Uruguay comunica la designación de la señora Linda Rabbaglietti como Representante Alterna, con el rango de Ministro, -quien se encuentra en Sala también- e informa el cese de funciones del señor Contador Miguel Pereira.

La Representación de Brasil comunica el cese de funciones del Tercer Secretario Luiz Augusto Ferreira Marfil.

Corresponde también destacar los aportes recibidos al presupuesto de la Asociación. Aporte de Chile que remite un cheque por la suma de U\$ 320.000, como aporte parcial de su Gobierno correspondiente al ejercicio presupuestario 2004. Asimismo, Cuba ha realizado transferencias bancarias por la suma de U\$ 33.290,27 cancelando el aporte del año 2005, U\$ 17.061,96 a cuenta del aporte del 2006, U\$ 76,08 cancelando costos financieros 2004 y U\$ 721,92 cancelando costos financieros 2005.

Eso es todo lo que hay para destacar en este momento. Gracias.

PRESIDENTA. Bueno, muchísimas gracias. Entiendo que todos tienen el documento con los Asuntos entrados, se han destacado solamente algunas cuestiones. Yo quisiera aprovechar para darle la bienvenida a los funcionarios que hoy se incorporan, nos da mucho gusto que se refuerce el Comité y al mismo tiempo a quienes nos dejan desearles el mayor de los éxitos.

4. Consideración de las actas correspondientes a las sesiones 920a., 922a., 923a. y 924a.

...Vamos a pasar al punto 4 de la agenda que es la Consideración de las actas correspondientes a las sesiones 920a., 922a., 923a. y 924a.

Se pone a consideración de la Sala estas actas, si no hay observaciones sobre las mismas, las daríamos por aprobadas.

5. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (artículo 20 de la Resolución 1).

...Pasáramos al punto 5, Orden de votación nominal del Comité de Representantes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 1 del Comité, corresponde al comienzo de cada año, en la primera sesión que se celebra, establecer mediante sorteo del orden en el cual las Representaciones emitirán su voto en los casos de votaciones nominales y para esto yo le cedo la palabra a la Secretaría para que proceda al sorteo.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. La Secretaría procederá de inmediato al sorteo.

Colombia, Perú, Paraguay, Argentina, Ecuador, Cuba, Brasil, México, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia. Eso es todo. Si la señora Presidenta lo considera oportuno volvería a leer el orden en que han quedado a fines de que las Delegaciones lo puedan anotar en sus respectivos registros.

PRESIDENTA. Sí, como no.

SECRETARIO GENERAL. Colombia, Perú, Paraguay, Argentina, Ecuador, Cuba, Brasil, México, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Secretario.

6. Informe del Secretario General sobre los resultados de los concursos de personal (Doc. Inf. 746/Rev. 1).

...Pasáramos al punto 6 que es el Informe del Secretario General sobre los resultados de los concursos de personal. Le ofrezco la palabra al Secretario General para informar sobre el punto.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

En su oportunidad, ha sido debidamente informado este Cuerpo y las Delegaciones acerca del concurso convocado por la Secretaría General. Solo cabría hacer algunas anotaciones básicas y dejar, en todo caso, ofrecida nuestra disposición a cualquier aclaración complementaria que fuera pertinente.

Este concurso se llevó a cabo en el marco del proceso de reestructura orgánico funcional dispuesto por la Resolución 60 del Decimotercer Consejo de Ministros y naturalmente el objetivo que lo alentó fue el de mejorar y perfeccionar las capacidades del personal de la Secretaría.

Se hicieron los llamados para la provisión de cargos vacantes entre los meses de setiembre y octubre del 2005. Obra en poder de las Delegaciones la relación de los respectivos concursos y de las correspondientes vacantes. Solo quisiera en este instante subrayar que se ha contado sobre la base normativa de los artículos 10 a 17 del estatuto del Funcionario, con criterios y aplicación por parte de los Tribunales designados, comisiones de evaluación, cuyos miembros se encuentran en esta Sala y quiero extenderles a ellos un reconocimiento muy especial, porque debieron trabajar acuciosamente, desde que solo a título de ilustración, el concurso número 01/05 para el grado T5 cargo técnico, tuvo 85 postulantes; el concurso 02, cargo Traductor, grado T3 tuvo 16 postulantes; el concurso 3 para técnico 3, grado T4 tuvo 93 postulantes; el concurso 5 grado T4 tuvo 111 postulantes; el concurso 6 tuvo 157 postulantes y el concurso de Experto en la categoría internacional tuvo 91 postulantes.

Podrán los señores Representantes colegir de esta mera indicación de las cifras el trabajo que estas comisiones de evaluación tuvieron en la etapa de recepción de la documentación, de ordenamiento de los méritos acreditados, de la selección progresiva de los candidatos y de la determinación final de su recomendación al Secretario General. Recomendación que éste asumió en todos sus términos. Es decir, las recomendaciones de los Comités que fueron acogidas por el Secretario General, por lo tanto, ha existido en esto una total coincidencia en la evaluación y en la resolución.

Naturalmente, estamos ya proveyendo, en este momento, las designaciones correspondientes y ya están proveídos los cargos de la categoría técnica: grado T4, técnico 4, el cargo T2, el traductor, el cargo T3, el técnico 3; el cargo Jefe I-3 Experto y el cargo técnico 2. Estamos también ya previendo el ingreso al staff de ALADI del cargo de la categoría internacional para el día 15 de febrero. De manera que en virtud del tiempo necesario para ordenar el desplazamiento de la persona desde su país de origen.

Esto es, señora Presidenta lo que por el momento yo quisiera informar sobre este aspecto, sin perjuicio de señalar que estos tribunales obraron conforme a pautas que fueron comunicadas a todos sus miembros, dentro del marco de resoluciones expresas de esta Asociación, particularmente la Resolución 255 del Comité de Representantes de fecha 23 de febrero del 2000, del Estatuto del Funcionario aprobado por Directiva 04/03 del 29 de

enero del 2003, y la integración de los Tribunales contó naturalmente con los funcionarios con responsabilidades importantes dentro del esquema de nuestra organización.

En particular destaco que el cargo de la categoría Experto internacional estuvo presidido por el Economista José Rivera Banuet, Subsecretario de nuestra Secretaría, quien hoy no se puede encontrar presente con nosotros, el Escribano Nestor Luraschi, Jefe de Departamento y el Economista Luiz Gonzaga Coelho, Jefe de Departamento, complementaron esa nómina. No voy a leer la nómina de todos los Tribunales, está a disposición de ustedes naturalmente. También quisiera decir que la Secretaría tuvo muy próxima y de alguna manera también recibiendo y aportando datos e informaciones en lo pertinente a través de los asesores del señor Secretario General.

Eso es cuanto quisiera informar en este momento, sin perjuicio de concluir señalando que estimamos que el concurso habrá de traducirse en el ingreso a la nomina de nuestro personal de funcionarios capacitados que han acreditado con sus méritos las actitudes para los cargos proveídos y que, por lo tanto, la Asociación tiene una razonable expectativa de que con su ingreso también habremos de mejorar nuestra calidad de trabajo. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Secretario General. Nos parece muy importante haber contado con anticipación con un informe del Secretario sobre el particular, lo cual permite que los países hayan podido estudiar este punto. Les ofrezco la palabra si alguien tiene alguna observación.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidenta.

Nosotros queremos agradecer este informe que nos ha presentado el Secretario General con un gran detalle pormenorizado en relación a aspectos cuantitativos y quisiéramos en esta oportunidad reiterar una vez más la necesidad que consideramos existe de que la Secretaría cuente con una política de Recursos Humanos que le daría mayor transparencia a todo este tipo de procesos y asimismo, que pudiéramos hacer algún esfuerzo, sin dudar, obviamente de que las personas en estos concursos han sido seleccionados por su calidad profesional y técnica, pero sí quisiéramos de alguna manera hacer algún esfuerzo por ver reflejado en el personal de planta una mayor distribución geográfica.

Una cosa más, simplemente solicitar a la Secretaría si en algún momento pudiera hacer la distribución de la Directiva 93/05 que fue aprobada el 27 de diciembre y en la que está la reelaboración del manual de cargos de la Secretaría, de acuerdo a esta reestructura establecidos en la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Nosotros también queremos agradecer este pormenorizado detalle que nos ha hecho el Secretario y la verdad es que también quisiéramos recalcar la voluntad de que hubiera un mayor equilibrio en la representación geográfica. Comprendemos las dificultades, sabemos que siempre el país sede, por razones prácticas, tiene muchos más candidatos, etcétera, pero lo deseable sería que apuntáramos a tratar de buscar un punto de equilibrio en esto.

No es un tema que le estemos pidiendo a esta Secretaría, es una vieja aspiración que sabemos que es de difícil ejecución, pero que de todas maneras queremos insistir con ese punto de vista. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidenta.

En primer lugar saludar su toma de posesión y decirle a los colegas que estamos en la onda de las Presidentas, entonces, es la onda que toca y a las mujeres que se incorporan por aquí por Uruguay, vamos creciendo, vamos a favorecer ese mandato.

Agradecer a la Secretaría este informe del trabajo de los concursos y sumarme a esta reflexión en relación con la distribución, yo creo que pudiera pasar tanto por los mecanismos internos, no tengo muy claro eso, y también por nosotros, por lo que los países pueden auspiciar. Yo quisiera, en ese sentido, a la vez sumarme a lo que decía la Representante de México y el Embajador Olima, y además decir que debemos todos y todas hacer un esfuerzo por contribuir a mejorar esa distribución geográfica, pues yo creo que es bueno porque genera un tejido, un entramado de relaciones que nos fortalece como países y como Asociación. Simplemente para sumarme a esa reflexión ante este informe. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Venezuela. Parece que no hay otra solicitud, si no tiene el Secretario General ningún comentario voy a pasar al siguiente punto.

7. Marco de Negociación para el Espacio de Libre Comercio (ALADI/SEC/dt 465, 465.1 y 465.2).

- Convocatoria de la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración de los países miembros.

... que es el punto ya de fondo de nuestros trabajos, el Marco de Negociación para el Espacio de Libre Comercio y dentro, de este punto, tenemos la Convocatoria de la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración de los países miembros.

La Secretaría General ha preparado para el tratamiento de este tema los documentos de trabajo 465, 465.1 y 465.2 como base para las deliberaciones. Son documentos muy amplios. Yo les daría la palabra para iniciar nuestras reflexiones sobre el tema.

Podríamos tal vez, como son temas tan amplios, son tres documentos, uno de ellos lo tenemos desde ya hace varias semanas, que supongo debe estar ya bastante leído, que es el 465, otro que tenemos también desde hace varias semanas es el 465.1, que trata sobre un cronograma preliminar para nuestros trabajos, para ser un poco más prácticos, y tratar de llegar a algo más concreto.

Yo sugeriría que nos concentráramos en el cronograma, en el cual hemos avanzado en el punto número 1, hemos avanzado en el punto número 2 y estamos todavía en algunos de los temas. Tenemos varios informes que han resultado del tratamiento de los puntos que aquí se contienen y los invito a que hagamos comentarios sobre el particular, le doy la palabra al Secretario General que quiere hacer algunos comentarios.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. En el Orden del Día, precisamente, aparece la indicación acerca de la posibilidad de dar algún tipo de información, sobre todo particularmente porque hay documentos de muy reciente data, como el documento 465.2. Muy brevemente, y sin perjuicio de que el Comité disponga sobre los puntos que la señora Presidenta ha sugerido y otros, la Secretaría General quiere subrayar, con relación al documento 465.2, que se ha tratado, mediante su presentación, de poner en manos de los señores Representantes los elementos componentes del Espacio de Libre Comercio recogidos en la Resolución 59 (XIII) categorizándolos, es decir, colocándolos dentro de una definición conceptual de la zona de libre comercio.

Tal como reza en la página 9, en el subtítulo referencia breve o marco teórico, en el documento 465.2, yo destaco muy brevemente, que allí la Secretaría ha identificado aquellos principios que fueron oportunamente consensuados para la construcción de este Espacio de Libre Comercio. Continuar con la estrategia negociadora, profundizando los Acuerdos de Libre Comercio suscritos y promoviendo las negociaciones en curso o las que se emprendan para suscribir nuevos Acuerdos de Libre Comercio entre los países que aún tienen Acuerdos de Preferencias Fijas.

El desarrollo progresivo del Espacio de Libre Comercio en la ALADI, respetando los cronogramas de liberación, los marcos normativos, la armonización en el nivel que sea más conveniente, de disciplinas y normas necesarias para el libre comercio. Normas y disciplinas comunes al nivel que sea más conveniente y a estos efectos, iniciar un proceso gradual de compatibilización, armonización y/o reconocimiento mutuo, según corresponda, fijando plazos específicos para cada caso, teniendo presente los objetivos y las particularidades propias de cada acuerdo de libre comercio y de otros acuerdos interregionales y extrarregionales, y también las legislaciones de cada país.

Subrayo este aspecto, porque en este párrafo que acabo de anotar, surge con claridad que la propuesta de construir un Espacio de Libre Comercio se coloca a juicio de la Secretaría más en el campo de las estrategias que de los modelos. El Espacio de Libre Comercio no es estrictamente una zona de libre comercio, ni una unión aduanera, es un claro paso en la dirección del mercado común a que hace referencia el Tratado de Montevideo 1980. Este es un juicio de valor, una opinión que se vuelca a fin de contribuir a un debate impostergable, cual es, sin duda, cómo la Asociación debe continuar para trabajar en la construcción de este Espacio de Libre Comercio.

Anoto finalmente, que este documento tiene una particularidad, que desearía compartir con ustedes. No es un documento pura y exclusivamente descriptivo, no es un documento fotográfico, es un documento que también hace formulaciones o pronunciamientos de escogencia de algunos criterios, de selección de algunos criterios. Esto no tiene, en modo alguno, la pretensión de sustituir, ni siquiera, diría yo, de reflejar opiniones políticas que solo cabe sean formuladas por los cuerpos políticos, se trata, desde una visión secretarial, de observar, desde el punto de vista de la economía y sus conceptos, la inserción de esta materia en nuestros trabajos, por lo tanto, va de suyo que cualquier debate en profundidad posterior a esta reunión de hoy, dará oportunidad a todos los actores, tanto Comité como Secretaría, a volcar sus criterios y sus sugerencias o propuestas. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Secretario por sus comentarios. No sé si tal vez comenzar después de un largo período vacacional no nos permite iniciar una discusión más fluida, de todas formas, pienso que deberemos dar un pequeño avance.

Sugiero que aprobemos este cronograma para tener una ruta crítica, es un cronograma lo suficientemente amplio para dar margen a todos los países, pero que sí nos pone ciertos

límites para terminar nuestros trabajos, de estar ustedes de acuerdo en que se aprobara este cronograma general.

La Secretaría tendría que prepararnos tal vez un documento para ir avanzando en las decisiones sobre el alcance y la cobertura del Espacio de Libre Comercio, ya que al final algún insumo tenemos que dar a los Representantes de Alto Nivel de Integración, para que ellos afinen y orienten al Comité para terminar con un documento que podamos llevar ya al Consejo de Ministros a finales de año, pero lo que sí debemos hacer es tratar de ir tomando decisiones paso a paso, este cronograma me parece bien, salvo cualquier comentario que quieran hacer. Venezuela, le ofrezco la palabra.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidenta. Realmente hicimos una agenda como para despertarnos de las vacaciones, pero creo que es la agenda pendiente, creo que el año pasado fue un año de discusiones intensas sobre como avanzamos en el reto que nos pusimos de la reorganización de la estructura orgánico funcional, etcétera, bueno, estuvimos en eso durante todo el año casi y creo que dimos algunos pasos, probablemente no de toda la amplitud que queríamos, pero bueno, se avanzó, esta mañana hace un rato tocamos un punto de esos avances, y bueno, como siempre, queremos mejorar.

Entonces, ese fue el tema del año pasado y este tema, pues nos han puesto en la agenda comenzar con algo que es fundamental, que es la agenda política, conceptual y estratégica de esta Asociación. Y resulta que esta discusión nos toca y nos llega en un momento diferente, no estamos en el mismo momento del año pasado, y es así que nos parece importante y agradecer el esfuerzo de la Secretaría General de mantener los insumos para el debate sobre la conformación del libre comercio.

Creo que ese debate debemos hacerlo a partir de que estamos convencidos y convencidas de la importancia de construir y de impulsar mecanismos. La discusión debe incluir mecanismos que tomen en cuenta los obstáculos para destrabar situaciones y las limitaciones que tenemos en diversas materias de este campo. No podemos “hacer saludo a la bandera”, esa discusión debe estar. Es importante porque yo creo que eso va a ayudar a ser más transparente, es decir, es reconocerlos, encontrarlos con ellos y buscar mecanismos para destrabar estas limitaciones.

Yo creo que reconocer los obstáculos y las limitaciones nos lleva a considerar como importante la dimensión política que tiene esta manifestación de voluntad y de compromiso de los Gobiernos y de los países con la integración. Eso es importante, yo creo que es un elemento de contexto, de marco que debemos tener en esta discusión que vamos a iniciar sobre el Espacio de Libre Comercio.

Es importante ya que es necesario agilizar y hacer la discusión de una estrategia que lleve a la convergencia y al fortalecimiento de la integración. Entonces, yo creo que es una variable que vamos a tener que poner en nuestra discusión que vamos a continuar, porque hay aquí un trabajo que hemos venido haciendo sobre este tema y ahí quizás valga la pena plantearnos si debemos pensar conceptualmente en lo que es el Espacio, si la discusión es definir o superar esto. Cómo es que eso, que es una manifestación de voluntad, la concretamos y entonces, probablemente la discusión sea otra. No la definición del Espacio de Libre Comercio que es la manifestación de voluntad puesta en todos los documentos, sino seguramente de los mecanismos, las estrategias, etcétera para hacerlo posible.

Entonces, en ese sentido, nos gustaría ver si no cometemos el riesgo de repetir y volver a situaciones que están avanzadas y hay documentos. Eso para referirme a estas

consideraciones de la definición del Espacio, con un documento reciente, que no hemos analizado, pero estoy refiriendo del punto de vista de lo hablado más que de la propuesta de agenda.

Yo diría que el elemento fundamental es terminar de llegar a los consensos necesarios de esta discusión o, si ya no lo tenemos, por lo menos en relación a donde queremos ir, y nos falte el cómo, cómo se construye esa realidad y hacer efectivo, yo me sumaría a lo que estaba diciendo la Presidenta, si viéramos hoy el cronograma que está propuesto y revisado y diéramos un pasito en ese reto que tiene la organización y que tenemos los países y los que estamos aquí, los Representantes, para continuar haciendo todos los esfuerzos de profundizar este proceso.

Entonces, sería así, ya que nos retaron a decir algo yo digo eso en relación con este punto de las agendas del cronograma propuesto para avanzar en la discusión. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajadora por dar el banderazo. Les ofrezco la palabra si alguien tiene comentarios adicionales.

Ofrezco la palabra a la Representación de Paraguay, después Colombia y después Perú.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Muchas gracias, Presidenta.

Los tres documentos que nos han llegado por vía de la Secretaría General, y producidos por ella, son realmente muy valiosos y creo que de su lectura podemos comenzar, tal como lo propone la Presidencia, aprobando el cronograma y entrar a los detalles donde quizás tengamos algunas aclaraciones que hacer.

Por ejemplo, en uno de los documentos, en el 465, en la página 4 se plantea que la iniciativa arrancarían con la reunión de Expertos. En el cronograma, por lo contrario para el mes de abril está establecida la reunión de Altos Funcionarios, evidentemente el cronograma es la guía y no el otro documento, pero de cualquier manera, yo creo que el documento en general es un desafío y creo que tenemos que aceptar ese desafío y los tiempos que están señalados son los tiempos mínimos, supongo, porque he visto en algunos documentos que se habla en algunos casos de llegar al 2007 con una serie de cosas y bueno, seguramente, si las cosas van bien podríamos acortar los plazos y hacer que la reunión de Ministros que se tiene prevista para este año, por la reunión de la Cumbre Iberoamericana, donde van a estar los Presidentes y Ministros, quizás puedan llegar a algo sustancioso para que puedan expedirse sobre eso, así que realmente creo que no nos resta otra cosa sino encarar la propuesta que nos está planteando la Secretaría General y llevar adelante, con los acuerdos que vayamos adoptando.

Respecto a esta reunión de Expertos y la de los Altos Funcionarios, la propuesta de la Secretaría General plantea que la reunión de Altos Funcionarios va a expedirse sobre las recomendaciones que harían los Expertos, ese es el planteamiento que se ve aquí. Es una metodología de trabajo, si a mí me dijeran, a mí me gustaría escuchar a los Expertos que no representan a los Gobiernos y a los Altos Funcionarios expedirse sobre la misma cuestión, para ver un poco como es encarado, porque los temas que se nos plantean son bastante sustanciosos y van a exigir, probablemente, la concurrencia simultánea de todos los especialistas que habrán de orientar no solo estos temas, y nosotros mismos tener que

hacer la elección en su momento, y hacer nuestros propios aportes, pero de cualquier manera estas son consideraciones que desde luego no vienen al fondo de la cuestión.

En el fondo de la cuestión está que esta es una propuesta valedera que tenemos que llevar adelante y yo estoy haciendo uso de palabra precisamente para manifestar la conformidad de la Delegación del Paraguay con la propuesta que nos está haciendo la Secretaría General. Eso es todo, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Tiene usted toda la razón y efectivamente el documento 465.1 que tiene el cronograma es una especie de revisión al 465, porque si mal no recuerdo, hubo observaciones en ese sentido durante nuestras reflexiones del año pasado y es por eso que el cronograma, en realidad, revisa y avanza en ese sentido.

Le ofrezco la palabra al Embajador del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidenta. En primer lugar felicitarla por haber asumido sus nuevas funciones.

Y en segundo lugar, para señalar que luego de haber escuchado algunas intervenciones, quisiera dejar claramente establecido que en la opinión del Perú sería muy importante no colocar “la carreta delante de los caballos”, sino todo lo contrario. La experiencia nos ha demostrado, en el curso de los últimos años, que muchos de los asuntos que nosotros aprobamos acá no necesariamente son respaldados ulteriormente por quienes son responsables de las políticas de integración en nuestros respectivos países. Vale decir que está claramente establecido que la última palabra corresponde y corresponderá siempre a ellos.

En el caso del Perú, en este momento además de los esquemas de integración, nuestros equipos tienen cronogramas sumamente recargados, puesto que como todos saben estamos dedicados a negociar tratados de libre comercio con los Estados Unidos, con Chile, con México, con Tailandia, y hay varios más en proceso preliminar de estudio. Lo que significa que la primera medida que se me ocurre a mí como Representante del Perú es que habría que consultar a nuestras respectivas capitales, cuál eventualmente sería la fecha oportuna para que estos Altos Funcionarios Responsables de Políticas de Integración se reúnan en Montevideo y creo que los documentos que estamos examinando, el 465, el 465.1 y el 465.2 vendrían, en todo caso, a constituir insumos que nosotros deberíamos presentar a dichos expertos para que sobre la base de los mismos ellos adopten decisiones. De ser así, estas decisiones tendrían valor absoluto para nosotros, vendrían a ser instrucciones muy claras.

Si nosotros empezamos este proceso al revés podríamos pasarnos meses y meses de discusión y llegar a consensos que nosotros, de la mejor buena fe encontramos estupendos, y que no necesariamente coincidan con el parecer de dichos especialistas en procesos políticos de integración. De allí que lo que creo es que la primera tarea nuestra sería que nuestras Representaciones ausculten el parecer de nuestras respectivas capitales para ver cuál sería la fecha más oportuna para esta reunión, y mientras tanto, en el interregno, seguir produciendo documentos como estos que pueden ser alcanzados con la debida oportunidad para preparar esta reunión que me parece va a ser la más trascendente del año y que obviamente tendría su corolario en la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que habría que -ya lo expliqué la vez anterior- tratar de que coincida con un día vísperas de la Cumbre Iberoamericana, porque eso nos garantiza, sin perjuicio de que hay que entregar una agenda muy completa, la presencia de todos nuestros Cancilleres, porque sabemos que van a estar en Montevideo.

No nos olvidemos, igualmente, que en una serie de nuestros países se están dando procesos electorales, y que para esas oportunidades, pueden haber cambios dentro de las personas que están a cargo de esta temática. Ese factor también hay que tenerlo en cuenta.

Concretando mi propuesta, señora Presidenta, es que creo que habría que abocarnos primero a la convocatoria de esta reunión y considerar estos documentos, no necesariamente para el estudio nuestro, sino como insumos para esta reunión de especialistas, para esta reunión de técnicos, que son los que van a tomar la decisión final sobre el particular. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador del Perú. Yo creo que tiene usted toda la razón, la manera en que ha delineado lo que tiene que ser nuestro trabajo, es como usted lo dice. Yo tenía entendido que la cuestión de las fechas es algo que lo venimos manejando desde hace tiempo. Incluso en nuestro presupuesto está aprobada una Reunión de Altos Funcionarios en abril, de modo que yo suponía que esto era algo que no ocasionaría ningún problema, no creo que sea contradictorio el que hagamos las consultas nuevamente para confirmar las fechas de abril. No me parece contradictorio el que aprobemos nuestro cronograma y ajustemos, es bastante amplio el cronograma como para ajustar la fecha exacta. Yo le pediría después a la Secretaría que, de acuerdo a lo que está sucediendo internacionalmente, nos identifique la fecha exacta en abril y como usted decía, los documentos que han salido de los Grupos de Trabajo son los insumos fundamentales que ya han visto nuestros responsables en capitales y que serán la base del documento que nos prepare la Secretaría para ya trabajar sobre un documento concreto que sería lo que nosotros le presentaríamos a los Responsables, que desde luego, tienen la última palabra y ellos nos darán las orientaciones finales.

Este documento que tengamos que trabajar nosotros ellos lo van a estar conociendo, paso a paso. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Aprovecho esta intervención para felicitar a mi colega Embajadora de México. Me agrada mucho volver a ver la placa con la frase Presidenta, así que siento que el Comité queda absolutamente presidido por una de nuestras mejores Delegadas.

Ahora sí, haciendo mención al tema que nos ocupa hoy, quisiera presentar la posición de Colombia en cuanto que coincido en que este año promete y obliga a un compromiso realmente importante por parte de nosotros los Delegados, por cuanto los objetivos a alcanzar son muchos y densos.

Pienso que, como orden metodológico, sí es importante que aprobemos un cronograma según está sugerido y propuesto en este documento que nos presenta la Secretaría, documento de trabajo 465.1, habiendo hecho la diferenciación o el arreglo que propone la Delegación de Paraguay.

Asimismo, pienso que la Presidenta invitó a discutir el tema mismo del avance en la conformación de la definición del Espacio de Libre Comercio. Al estar leyendo el documento de trabajo presentado por la Secretaría, 465.2, pienso que además de que los otros los leamos con anterioridad a la reunión misma, sería metodológicamente interesante que la Secretaría pudiera hacer presentaciones al inicio de estos debates temáticos, es decir, que haya más una orientación hacia la forma en que debemos conducir, o de la manera en que queremos conducir las discusiones y los aportes.

No obstante, hemos coincidido que para que todos estos sean insumos para los Expertos, es necesario que para que nosotros discutamos haya una metodología que no sea una discusión abierta, desordenada, sino que se vaya puntualizando sobre qué temas queremos ir avanzado para irnos preparando adecuadamente y yo solicitaría que, por ejemplo, este documento 465.2 tiene resúmenes de muchos temas densos, importantes, todos ellos merecedores de nuestra atención, pero no me parece oportuno que los discutamos desordenadamente, me parece que tiene que haber una secuencia lógica para ir avanzando en ellos.

Entonces, como metodología, invitaría a que pensáramos en que, dentro del mismo cronograma señaláramos puntos a discutir, y nos preparáramos sobre esos puntos particulares que fueran presentados apoyados técnicamente por la Secretaría, pero las preparaciones sobre las posiciones corresponden a los países. Esa sería la propuesta que mi país quisiera presentar a la Presidencia.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Colombia. Sí, efectivamente, preferimos tener una buena metodología para avanzar y esta es una buena metodología que a lo mejor sería conveniente que para cada reunión tuviéramos una agenda anotada, con anticipación y que se vea perfectamente, que los países tengan en mente siempre lo que se va a discutir para concentrar nuestra discusión. Muchas gracias.

Ofrezco la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Nosotros compartimos las propuestas y las reflexiones que han hecho aquí las Representaciones que nos han precedido y consideramos que efectivamente necesitamos una metodología para trabajar, sobre todo, pensando que si este año vamos a tener un Consejo de Ministros, lo tenemos que preparar a lo largo del año y, de acuerdo al cronograma que está propuesto en este documento elaborado por la Secretaría, nosotros tendríamos como próxima instancia la convocatoria de la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

En ese sentido, compartimos lo que expresaba la Representante de Venezuela, es decir, nosotros vemos que esta reunión de Altos Funcionarios tendría como objetivo dar las orientaciones, plantear la estrategia que decía Venezuela, la estrategia de convergencia. Después tendríamos esas convocatorias del Grupo de Expertos, que van a analizar documentos que ya están adelantados por los Grupos de Trabajo, que ahora nos encontramos en una instancia de consultas técnicas a nuestras capitales para ver que opinan sobre esos documentos que van a ser la base de los trabajos de los Expertos, en fin, yo creo que de alguna manera este cronograma sí nos lleva a una metodología de trabajo bastante ordenada, que lo tendríamos que ver un poco con más detalle.

Nosotros tendríamos algunas observaciones sobre este cronograma, pero en definitiva compartimos también lo expresado por el Representante del Perú en función de que podemos hacer una convocatoria de Responsables, siempre y cuando tengamos fechas que sean aceptables para todos los países, porque el hecho de hacer una convocatoria de Responsables de Alto Nivel nos indica que tienen que venir los responsables de alto nivel, y no ser sustituidos por otro nivel de funcionarios.

Entonces, nosotros lo que propondríamos es quizás ir viendo el cronograma, ver en que etapa estamos y de alguna manera ir afinando la metodología tal como lo propone Colombia, esa sería nuestra propuesta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, México. Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Permítame primero sumarme a los deseos de éxito y de congratulaciones por el cargo.

Más que fijar una posición quisiera hacer algunas reflexiones. En primer lugar, tengo la impresión, cuando nosotros pensamos en la reunión de Responsables del área de integración de todos los países que estábamos pensando no solamente en la definición de las estrategias para alcanzar el Espacio de Libre Comercio sino también vinculábamos esto con la Resolución 61 (XIII), es decir, con el rol de la ALADI.

Me parece que, en ese sentido, estamos incompletos. Durante los debates que tuvimos el año pasado quedó claro que hay una serie de espacios potenciales para ser ocupados por la ALADI, que de alguna manera necesitan definiciones políticas. A modo de ejemplo, en su momento se hablo de que la ALADI tuviera una mayor ingerencia, participación o capacidad de empuje de la Iniciativa IIRSA, yo creo que es sustancial para nuestros países y que además, si uno observa la realidad de los últimos meses del año, pareciera que ha entrado en una especie de cono de sombra, después de haber surgido con mucho ímpetu.

Con esto quiero decir que la reunión de Responsables de la Integración no debería limitarse a los temas del Espacio de Libre Comercio sino también al tratamiento de otros temas que hemos venido discutiendo y que deberíamos incorporar en la materia.

Esta es una primera reflexión, porque ello obligaría a la preparación de documentos adicionales, describiendo cuál es la realidad institucional de una serie de aspectos y viendo para qué los responsables, los que tienen directamente la responsabilidad sobre el tema, nos den orientaciones.

Hemos señalado, reiteradamente, que hay una serie de escenarios políticos, de convergencia en nuestros países y también hemos reiterado que la ALADI podría tener allí un rol de articulación, que también es necesario que esto se defina, si es que tenemos esa voluntad.

Por eso, yo creo que todavía, para ser francos, estamos incompletos en la base de lanzamiento. Una segunda reflexión, es que obviamente tenemos que tomar en consideración lo señalado por la Delegación del Perú y por México. No podemos convocar a una reunión sin previamente hacer consultas, y yo me anticipo a señalar que creo que el mes de abril para la reunión de expertos es demasiado temprano, porque creo que no vamos a llegar con los materiales y elementos necesarios como para que esa reunión sea contundente.

Yo estaría pensando tentativamente, por ejemplo, que en el mes de mayo, se podría pensar en esto, en su momento ya había planteado el mes de mayo, cuando Chile planteó abril - mayo, yo dije: bueno, nos inclinamos por mayo.

Una reflexión adicional es que, en mi opinión personal nosotros deberíamos tratar de enriquecer nuestra visión, cuando hablamos de la apertura de la ALADI a la sociedad civil, no era para trabajar nosotros en una cúpula de vidrio, sino para que en nuestras reflexiones y en lo que aportamos para que los responsables tomen las decisiones, pudiéramos incorporar otros elementos.

A modo de ejemplo, sobre los componentes consensuados del Espacio de Libre Comercio, sobre la incorporación de Nuevos temas, como servicios, etcétera, estoy

pensando que sería útil tener la visión del sector laboral y del sector empresarial, qué piensan ellos sobre este Espacio, es válido, ellos están preparados, tienen resistencias. Sino, francamente para qué convocamos al Consejo Asesor Laboral o al Consejo Empresarial si no vamos a incorporar sus reflexiones y sus puntos de vista a nuestro trabajo, es crear un escenario inútil y con franqueza, si sumo todos los elementos, creo que todavía estamos verdes para pensar en esto.

De todas maneras, obviamente, creo que es necesario aprobar un cronograma, un modo de trabajo, comparto también la reflexión de la Embajadora de Colombia en el sentido de que sería útil aplicar una cierta metodología a todo esto, pero será porque tal vez estamos iniciando hoy nuestros debates, pero yo siento que todavía necesitamos un poco más de reflexión, de maduración sobre esta temática, por eso no más que fijar una posición, yo quería exponer estos puntos de vista para ver si son compartidos por las demás Representaciones y ver si en función de esto vamos ajustando nuestros procedimientos. Gracias, Presidente.

PRESIDENTA. Gracias Embajador.

Yo creo que son muy útiles sus reflexiones, efectivamente hay varios temas que pueden completar los trabajos de la reunión de Altos Funcionarios. Pienso también que tenemos un mandato y que hay que procurar caminar hacia sus objetivos con persistencia y también abordar otro tipo de temáticas que son fundamentales, lo que sí pienso es que no podemos dejar esta tarea de preparar lo que nos pide la Resolución del Consejo de Ministros, pero también, desde luego, es muy importante lo que usted dice, ver la cuestión del rol de articulación que podía asumir la ALADI.

Sin embargo, estos son temas nuevos que, como usted dice, se han ido agregando. Yo creo que son compatibles las dos cosas y tal vez podríamos hacer, para no quedarnos sin nada, ampliar a abril-mayo el cronograma a reserva de hacer las consultas si las podemos hacer en abril. Lo que sí es importante es tener el esquema y empezar a trabajar con cierto orden sobre esta cuestión sobre la que hemos venido trabajando un año y que valdría la pena concretar.

Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, señora Presidenta. En primer término, permítame felicitarla por su nominación tan acorde con los tiempos que tanto nos gusta a algunos.

En segundo lugar, quiero dar la bienvenida a las colegas y los colegas nuevos que se incorporan al Comité, mi Delegación celebra su incorporación y esta segura que va a ser un aporte importante.

También para terminar la ronda de saludos, quisiera saludar especialmente al Presidente de Bolivia que asumió su período en estos días, por lo cual también mi país y mi Delegación se regocijan.

Respecto al cronograma, la verdad es que creo que es muy importante que en nuestros trabajos tengamos una referencia práctica que nos indique los tiempos en los cuales debemos cumplir los plazos con algunas de las exigencias que nos han sido impuestas.

Pienso que, con las flexibilidades del caso, atendiendo evidentemente a las consultas que se deban hacer, debemos sí tener una hoja de ruta, un plan de acción, un cronograma. En el caso nuestro, Presidenta, nosotros estamos en situación de aceptar su propuesta y aprobar el cronograma. Hemos hecho las consultas y hay acuerdo de mi Cancillería en el sentido de mantener esa fecha. No son las óptimas, no son las que nosotros queríamos originalmente como ustedes saben, pero sí creemos que es una buena hoja de ruta para el trabajo que debemos hacer este año y el próximo.

Respecto al cambio de autoridades, en Chile va a haberlo en poco más de un mes, pero también debo decir que no vislumbro que haya un cambio de políticas que nos permita prever opiniones diferentes respecto a los temas que estamos tratando, por el contrario, yo creo que va a haber una continuidad en nuestra política que será manifestada en este foro, ya sea en los Grupos de Trabajo como en este Comité.

Respecto de los documentos, mi Delegación agradece el permanente esfuerzo que está haciendo la Secretaría General en torno a dotarnos de la documentación que necesitamos para hacer nuestro trabajo, para reflexionar.

Así como tuvimos algunas observaciones respecto del documento 465 del 24 de octubre y del cronograma presentado el 15 de noviembre del año pasado, también tenemos algunas observaciones, algunas preguntas, sobre el documento 465.2 del 25 del mes pasado. Algunas de esas preguntas o definiciones las hemos consultado a nuestro estamento técnico en Santiago y estamos esperando respuesta, por lo tanto, yo le pediría, Presidenta, si hay acuerdo del Comité, ver la posibilidad de tener una reunión, tal vez la próxima semana, específica, una reunión con agenda anotada, con el objeto de ir más profundamente en este documento.

La Representante de México mencionó en su intervención el rol de los Grupos de Trabajo, yo creo que ese rol durante el año recién pasado ha sido muy importante y no vislumbro que ese rol haya sido recogido por este último documento de la Secretaría General. De hecho hay documentación amplia y copiosa acerca del patrimonio común que hoy podamos tener, que obra en poder de las Cancillerías y que debiera haber a la brevedad un pronunciamiento sobre el particular por parte de nuestros Ministerios de Relaciones Exteriores. Creo que el satisfacer esas consultas, el consultar -perdonen la redundancia- esa documentación también constituye un aporte que debe ser tomado en cuenta porque es la opinión directa de nuestras Cancillerías.

Por último, respecto a la metodología, yo estoy de acuerdo en que debiéramos siempre tratar de optimizar la metodología que usamos para trabajar, y quiere decir que tiene que estar en constante reflexión, pero también creo que tenemos una metodología propia, que nos hemos dado y que ha sido eficiente, a través de la estructura de ALADI y el rol de los Grupos de Trabajo en relación con el Comité. Pienso que eso es algo que también podemos usar profundamente en forma muy dedicada. Creo que el aporte que han hecho los Grupos de Trabajo, por lo menos lo que yo he visto durante los últimos meses, ha sido importante y meritorio. Ese aporte debe estar reflejado tanto en la metodología con que trabajamos, porque es una señal de respeto, pero también debe estar reflejado en los documentos que se elaboren. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Le ofrezco la palabra al Embajador del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, Presidenta. En primer lugar, quería sumarme a los que la felicitaban por la asunción de la Presidencia y desearle mucho éxito en esta tarea, estoy seguro que lo tendrá.

Yo quería recordar en primer lugar que hemos discutido este tema en una reunión de Jefes de Representación, creo que el 31 de octubre, y ahí ya marcamos algunas posiciones que veo que están de alguna manera confirmadas en la sesión de hoy día del Comité.

Según las anotaciones que tengo, en esta reunión habíamos hablado justamente de lo que fue mencionado por algunas Delegaciones, de la importancia de contemplar en la metodología de trabajo la actuación de los Grupos de Trabajo vinculados al Comité de Representantes.

Otro tema que habíamos tratado fue la importancia de tener para la convocatoria de la reunión de Altos Funcionarios un documento de base que realmente permita que esta reunión de Altos Funcionarios produzca resultados, que no vengan acá un poco a enterarse de cómo está la discusión y sí tengan una -como se dice con frecuencia hoy día- una hoja de ruta para que llegemos a propuestas concretas.

Creo que, de alguna manera hemos superado la etapa de definiciones, lo que decía la señora Representante de Venezuela, si entendí bien, es correcto, ya más o menos las definiciones están, tenemos que pasar a puntos concretos para examinar el cómo avanzamos con el tema del Espacio de Libre Comercio.

En ese sentido, quiero también sumarme a la totalidad de los comentarios hechos por el señor Representante de Argentina. En primer lugar, es muy importante incluir a los Consejos Laboral y Empresarial en la metodología de trabajo. Creo que no están acá mencionados y sería realmente muy importante tener una interacción con esos dos Consejos, uno ya reactivado, el otro creo que por reactivar, para que nos puedan traer su visión sobre cómo es la visión de las empresas, la visión de los sindicatos, sobre cómo debe funcionar este Espacio de Libre Comercio.

En ese sentido, me parece que sería más prudente pensar en una reunión de Altos Funcionarios para el mes de mayo, mi Delegación está abierta, dentro de una idea de flexibilidad, a hacer la convocatoria, pero lo importante, como decía la señora Representante de México es asegurar la presencia y participación activa de los Altos Responsables, entonces tendríamos que mantener una flexibilidad para, si es necesario ajustar las fechas de acuerdo con los avances que tengamos.

Por ultimo, yo quería insistir en algo que creo que es la opinión de muchos, sino de todos, es que en los trabajos de elaboración o de avance del Espacio de Libre Comercio, debemos dar especial atención al tema de los países de menor desarrollo económico relativo, que es el punto 3 de las bases, como están recogidos en este documento, pero está directamente vinculado a todos los demás puntos.

Creo que si tratáramos de avanzar con un énfasis muy especial en el tema de los países de menor desarrollo económico relativo, quizás podríamos conseguir avances importantes más rápidamente, sería quizás más fácil llegar a acuerdos sobre este tema, de gran importancia para la Asociación, por supuesto para los países y para todos nosotros, y así crear una base de trabajo que nos permitiría después enfrentar otros temas quizás de tratamiento más complicado. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Coincido con usted y de hecho yo me refería a que es fundamental, en cualquier curso de acción, se contemple, desde luego, el tratamiento especial a los países de menor desarrollo económico relativo. De modo que creo que en eso todos estamos de acuerdo.

Le ofrezco la palabra al Embajador del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Muy brevemente y para no repetir cosas que se han dicho, mis felicitaciones a Perla y no desearle el mejor de los éxitos porque seguramente lo va a tener, eso no me cabe la menor duda. También una bienvenida a todos los colegas que se incorporaran, entre ellos, estamos incorporando a la Ministra Rabbaglietti de Uruguay. Asimismo comparto lo dicho por el Embajador de Chile en saludo a la reciente asunción del Presidente de Bolivia.

Yo quería hacer una referencia a tres puntos muy breves. Uno, referente al documento 465.2, yo creo que es un excelente documento de lo que fue la ruta que se siguió en todo el proceso de la discusión del Espacio de Libre Comercio y además, plantea con toda claridad un punto que creo que es esencial y que vamos a tener que contemplarlo nosotros. Esto del Espacio de Libre Comercio es una novedad teórica, es una novedad prácticamente en todo sentido, es una categoría no existente que estamos tratando de incorporar y eso nos va a llevar mucho trabajo realmente.

Creo que se avanzó ya bastante en eso, está muy bien definido y resumido lo que hemos considerado disciplinas inherentes o esenciales y disciplinas complementarias. Hay una cantidad de trabajos de los Grupos de Trabajo, falta alguna cosa referente a Nuevos temas, me asesoraban en la Delegación, pero creo que hay algunos materiales ya elaborados y suficientes.

Pero, lo que me parece que ahora hace falta un peinado de esos materiales, que son como comparaciones, como mapas pero no necesariamente tienen recomendaciones de cómo ir avanzando a través de ellos hacia un Espacio de Libre Comercio. En ese sentido, recojo las inquietudes de la Delegación de Argentina y de Brasil, que tal vez abril sea demasiado pronto y que tengamos que pensar tal vez en una fecha como mayo, para asegurarnos realmente que este año 2006 sea fundamental para el proceso, pero también lo sea, dentro de ese año, la reunión de Altos Funcionarios.

Entonces, los insumos necesarios para que de esa reunión salgan los lineamientos de trabajo para llegar con felicidad al Consejo de Ministros son esenciales. Entonces, tenemos que asegurarnos los plazos suficientes para el digerido necesario de los documentos que ya existen y que ese digerido produzca ya propuestas a ser discutidas por los Altos Funcionarios, o sugerencias porque ellos son los que nos van a dar finalmente las instrucciones.

Me parece que en ese sentido, también tenemos este año una nueva reunión Ministerial de Hong Kong y nosotros estamos hablando de disciplinas, en las cuales muchas veces tenemos como base común las cosas que se han acordado en la OMC, va a haber una nueva reunión Ministerial, seguramente esa reunión también va a tener elementos que deberán ser considerados y tenidos en cuenta por nosotros y por los responsables de las políticas de integración.

Finalmente, me asocio también a las consideraciones que han hecho con respecto a la falta de inclusión de la sociedad civil y de un mayor énfasis en el Espacio de Libre Comercio acerca de las asimetrías. Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, Presidenta. Bueno, voy a comenzar por las felicitaciones, que se las damos por segunda vez y además saludar a todas las Representaciones y en particular a la nueva colega que se incorpora como Alterna de su Representación, lo digo por llevar un poquito más de tiempo como Alterno y estar muy complacido de tenerla en nuestro pequeño Cuerpo. Yo también voy a ser breve como somos países chiquitos, Uruguay, Cuba, acostumbramos a ser breves, por eso nos quedamos también para el final.

A mí me llamó muchísimo la atención, -y en esto felicito a la Secretaría General- el documento 465.2, me llamó mucho la atención esa reflexión que se hacía creo que en la página 9, sobre que el Espacio de Libre Comercio era una novedad teórica, que no se podía definir dentro de las estrategias, sino más bien como modelo. Yo un poco comparto lo que decía el Embajador Rodríguez Gigena con relación a que efectivamente, y siempre hemos insistido en esto en todos los debates desde hace unos cuantos años, en que el Espacio de Libre Comercio es una novedad, y como novedad, indiscutiblemente nos va a plantear mayores desafíos porque si no tenemos en cuenta o estamos innovando sobre paradigmas tradicionales en materia de integración, indiscutiblemente que vamos a tener muchísimas dificultades en como teorizar y hacer definiciones sobre esto. No me voy a extender, porque empecé por lo teórico y dije que iba a ser breve.

Creo que efectivamente, aunque nosotros en principio no teníamos ningún problema con celebrar la reunión de Altos Funcionarios en abril, todos coincidimos que, y basado en esto que anticipamos, va a ser necesario extender un poco en el tiempo y para ello, indiscutiblemente, se precisarían coordinaciones con las capitales y pensando nuevamente en lo primero que dijimos, en estos momentos en que estamos empezando la primera reunión del año, un poco como abogado del diablo, nos ponemos a pensar que tal vez una sola reunión de Altos Funcionarios no va a ser suficiente.

El Embajador del Uruguay ha introducido un elemento muy importante, en OMC se están discutiendo estos temas, no se avanzó en diciembre, en Hong Kong se plantean nuevas reuniones, hay numerosas incertidumbres con relación a varios temas que, de una manera u otra nos involucran a todos, y tal vez realicemos una reunión en mayo y todavía no podamos hacer determinadas definiciones y precisiones, pero bueno, esto solo lo lanzo como una posibilidad, como una reflexión más de las que se han hecho acá.

Tenemos una coincidencia plena con elementos que han planteado las Delegaciones de Argentina, de Brasil y Chile, en el caso de ver las otras caras del Espacio de Libre Comercio, que no solo lo veamos nosotros aquí en esta Cámara tan querida, sino que también le demos participación a otras visiones y también invitamos a la Secretaría a que en determinado momento nos pueda contar su idea, en base a la experiencia que tiene y al trabajo de investigación sobre los impactos que podría tener un proceso de esta naturaleza, un impacto social y no un impacto económico.

Por lo tanto, creo que hablamos aquí de coincidencia en materia de abrir las visiones para la construcción, la definición, el aporte de ideas, las deliberaciones con relación al Espacio de Libre Comercio.

Por otra parte, se han señalado aspectos metodológicos, a nosotros nos parece que poco hemos ido afinando la metodología tal como señalaba Chile, pero que también lo recordaba otra Delegación. Nosotros hemos concentrado tradicionalmente estos trabajos

los últimos 4, 5 años en los Grupos de Trabajo y también en Grupos de Alternos, donde tal vez encontremos el estadio intermedio para llegar a las deliberaciones dentro del Comité de Representantes, yo creo que esa ha sido una fórmula que ha ido funcionando y podríamos perfectamente utilizar.

Era solo estas pequeñas ideas que queríamos expresar y tal como se ha señalado acá, nos parece que teniendo una hoja de ruta y un cronograma de trabajo como el que se ha venido señalando, aprobándolo en principio para precisar después algunos aspectos, creo que tendríamos una pre-agenda o una hoja de ruta tal como se ha señalado, aunque no me gusta mucho la frase. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Cuba. Es muy interesante lo que usted ha dicho sobre una posible segunda reunión. En tanto iba usted hablando yo pensaba tal vez en una preparatoria del Consejo de Ministros, donde necesariamente tendrían que estar los responsables que son gente que viniera de México para acompañar, pero que viniera con antelación, es interesante y es un tema que tenemos que tener en mente.

Ofrezco la palabra a la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señora Presidenta. Inicialmente quisiera sumarme también a las congratulaciones por haber asumido como Presidenta del Comité y augurarle mucho éxito en la gestión.

También quisiera agradecer las expresiones de los Representantes de Chile y Uruguay respecto al cambio de gobierno en Bolivia, quisiera agregar sobre esto que más bien lo tomo como una congratulación a la sabiduría del pueblo boliviano, porque ha elegido un nuevo y auspicioso rumbo en el marco del respeto de la institucionalidad democrática y que para tal efecto cuenta con el apoyo y la solidaridad de la comunidad internacional y particularmente de los países latinoamericanos.

Pasando a los temas en debate, yo creo que se han aportado importantes elementos de análisis en esta sesión y comparto con la mayoría de los criterios, sin embargo, quisiera destacar lo expresado por Argentina y Brasil. De Brasil, respecto al énfasis que debería darse al tratamiento de los PMDER, y de Argentina sobre el criterio de flexibilidad respecto a la convocatoria de la reunión de Responsables de Políticas de Integración.

Inicialmente, en la sesión de Jefes de Representación del 20 de octubre, efectivamente se había acordado que el mes de abril podría ser una fecha razonable, pero atendiendo las razones expuestas en esta sesión, creo que podría ser conveniente dar más tiempo de elaboración, de preparación al trabajo, y por lo tanto, creo que el mes de mayo podría ser aceptable para poder convocar, sin embargo, tal vez habría que avanzar un poco más en cuanto a la precisión.

Por ejemplo la fecha, para hacer consultas a las capitales podría empezar a sondearse cuál podría ser una fecha aconsejable para esta reunión. Además el tema referido a una precisión mayor sobre el nivel de autoridades, que tendrían que ser convocados para esta sesión, entonces, sobre este aspecto sí tengo alguna preocupación, por ejemplo, no sé si podría ser un nivel de Directores Generales o nivel de Viceministros, así que podría analizarse este tema también. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Bolivia. El Embajador de Paraguay me ha pedido la palabra.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Un comentario de orden operativo. Estamos hablando de que se exigen definiciones, estaba pensando si como metodología de trabajo, los Grupos de Trabajo que tenemos y que están operantes, yo creo que deberían precisar por ejemplo las cuestiones pendientes que se tienen en cada Grupo de Trabajo. Digo cuestiones pendientes que siguen algún tipo de definición.

Cada Grupo de Trabajo tendrá seguramente, algunos temas que están siendo desarrollados, otros que tienen que adoptarse alguna definición sobre ellos, otros que tienen algunos cuellos de botella que hasta ahora no se han destrabado. Quizás eso pueda ser un insumo importante para que con posterioridad, nuestras autoridades de integración o los propios expertos puedan formular recomendaciones sobre ellos.

Por eso a mí este tema de reunión de Expertos y reunión de Altas Autoridades me suscita, -casi pienso que hay una especie de dilema entre el huevo y la gallina- a veces no sé si primero y es más importante que haya definiciones y luego un análisis, estoy prácticamente replanteando o comentando sobre la metodología adoptada, pero quizás valga la pena hacerlo, si es que lo primero es la reunión de Autoridades de Integración y luego sobre ella, una reunión de Expertos o viceversa. Creo que es un tema que debería probablemente replantearse, pero la moción que estoy haciendo concretamente es que los Grupos se reúnan y tengan un listado de cuestiones resueltas y no resueltas que van a servir probablemente como insumo para estas reuniones, ya sea el planteamiento hecho por Argentina que a mí me parece sumamente importante. Creo que es tiempo de llegar a esas reuniones con cosas concretas, se habla de que es un período de definiciones, sobre qué? Esa es la cuestión de la que se está comentando, la necesidad de bajar los temas, tenerlos bien claritos y eventualmente tener definiciones sobre ellos, en los distintos niveles que estemos operando, incluyendo al propio Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. El Secretario General quiere hacer algunos comentarios sobre lo que se ha discutido hoy aquí, le ofrezco la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. La Secretaría ha estado muy atenta, naturalmente, como corresponde a este intercambio que toca aspectos procesales, metodológicos, cronológicos, de contenido, de metodología, etcétera.

Yo quería hacer tres o cuatro puntualizaciones, en primer lugar, el documento que se ha venido preparando y entregando a las Delegaciones, se advierte una suerte de *increcendo*, es decir, hemos partido de un *minuetto* y todavía no hemos llegado al *allegro troppo*, estamos en el *allegro moderato*, creo que todavía tenemos bastante más para hacer en esta materia.

Evidentemente, incluso esto fue motivo de una reunión con la señora Presidenta y el señor Presidente saliente a quien agradezco además y lo debí decir en su oportunidad, cuando acogimos la nueva Presidencia, agradezco en todo el espíritu de cooperación y de sinceramiento que permanentemente mantuvo su trabajo con la Secretaría en el tiempo que le tocó ocupar la Presidencia, hablábamos de la necesidad de un documento de medida, no un *prêt à porter*, sino un documento de medida, es decir, es necesario preparar un documento que contenga los temas específicos sobre los cuales se requiere pronunciamiento de los Gobiernos, en este caso de los Altos Funcionarios, como una manera sustantiva de citar, de provocar el sello y la atención y estudio de las Cancillerías y

a la vez eso también, obviamente ligado a esa suerte de tiempo útil de que tenemos todos que disponer para profundizar en estos trabajos.

O sea que: primera puntualización, habrá otros documentos, es decir, este periplo de documentos no está agotado. Segunda reflexión, los Grupos de Trabajo son absolutamente indispensables en su continuidad y en su labor, tanto es así que en nuestro ayuda-memoria para el día de hoy tenemos incluido en el tema de asuntos varios al cierre de la sesión una sugerencia con respecto a la necesidad de que el Comité de Representantes designe la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas, así como los Coordinadores de los Grupos de Trabajo para el año 2006.

Esto está unido íntimamente a la necesidad de darles continuidad, pero además, es notorio que los Grupos de Trabajo han hecho aportes importantes y el documento 465.2 no lo refiere como debió referirlo y naturalmente, quizás por ese *increscendo* del que hablé antes, en cambio sí estaba referido al documento de calendario, donde aparecía bajo el título Marco de Negociación para el Espacio de Libre Comercio, Cronograma preliminar 2006, una indicación de los documentos resultantes y ahí se aludía en forma expresa a los documentos concluidos en el ámbito de los Grupos de Trabajo, sobre Normas y Disciplinas y Nuevos Temas, lo cual constituye naturalmente, en materia de contenido, también de nuestro desarrollo temático y por supuesto, los documentos revisados sobre los PMDER y materias complementarias, que son parte de estos componentes. La Resolución 59 (XIII) que aparece citada en el 465.2 y transcripta en lo pertinente recuerda, precisamente, el tema de los PMDER como un tema consustancial al desarrollo del Espacio de Libre Comercio. Eso en cuanto a precisión sobre los elementos que están y los que deberían estar.

Por último también, señora Presidenta y señores Representantes, algunas reflexiones adicionales, yo he seguido con mucha atención las intervenciones de todas las Delegaciones y creo que la identificación de una agenda anotada tiene un doble propósito, el propósito de informar a las Cancillerías y también de focalizar aquí, como mensaje a los Grupos de Trabajo, donde estarían los temas centrales y eso va al encuentro de alguna de las indicaciones que nos hacía en su última intervención el Embajador del Paraguay de hablar de temas pendientes, ya que por ahí puede haber un ensamble bastante razonable entre lo que, por un lado el receptor de la información básica interna, que para nosotros es nuestra usina elaboradora que son los Grupos de Trabajo y el Comité, y los destinatarios que son las respectivas Cancillerías.

En ese sentido, la Secretaría trabajará en esas dos direcciones, preparando la documentación complementaria a la que aludí antes y tratando de movilizar, como corresponde, una vez que el Comité reconduzca o renueve o revise las Coordinaciones de los Grupos de Trabajo respectivos.

Otro elemento que también se ha puesto sobre la mesa es el tema de la evolución de estos temas, y aquí hay dos elementos de base que me parece que son muy importantes subrayar, uno es el tema de la sociedad civil, es decir, cómo ese ELC habrá de reflejar, o en qué medida y con qué alcance y profundidad, las preocupaciones que estos Consejos Asesores de este Cuerpo, el Comité de Representantes habrá de receptorlos para examinarlos y verlos en su medida. Falta el CAE, el Consejo Asesor Empresarial, que no ha sido convocado, tenemos solo las recomendaciones y sugerencias del Consejo Asesor Laboral.

La Secretaría está muy conciente de ello, al punto de que nuestra conversación preparatoria con la señora Presidenta, días atrás, cuando estábamos fijando los contenidos

de esta reunión, hablamos de este tema, luego, consideramos que era conveniente aligerar un poco la carga temática de esta primera sesión, que demuestran los hechos, y la extensión de la sesión que es de mucho contenido, y lo dejamos para una mejor oportunidad, incluso así se lo hicimos saber y coincidimos con ello, al señor Presidente del Grupo respectivo, el Embajador Olima. De manera que tenemos en mente que allí nos está faltando un insumo, está faltando al Comité un insumo que deberá proveerse.

Por último, y ya es por último, real, quería solamente decir algo que dice relación con lo que expresaba el Representante Permanente de Uruguay. Yo vengo de una reunión y con esto ahorro una referencia adicional posterior, con el señor Lamy convocada por la CEPAL en Santiago de Chile en un solo día. Esto fue el día lunes de esta semana, y la idea del señor Lamy era informarnos de cómo está visualizando él la próxima reunión referida a la Ronda de Doha y cómo ve el post Hong Kong, es decir, cómo está evaluando el post Hong Kong. Debo decirlo y no sé si quizás esto debiera figurar en acta, no sé si es como en el Parlamento que hay cosas que se pueden decir fuera de acta, pero a veces sincerar lo que uno dice puede servir también para ilustrar mejor. No advertí un optimismo exultante en el señor Lamy, advertí una expectativa vigilante, advertí una indicación de que hay muchos jugadores distintos, que hay jugadores nuevos, en la composición del cuadro de manejo de la Ronda y que existen temas que están fuera, en este momento, de la primera consideración, él mencionó a título de ejemplo, los transportes, entendiendo que el tema servicios no ha entrado suficientemente con la misma nivelación del tema del *trade of goods*, con lo cual en definitiva nos está diciendo, señores, tenemos problemas de agenda, pero lo interesante y esto tiene mucho que ver con algo que se dijo aquí, sin mencionar el título del Grupo, es el tema de Normas y Disciplinas.

Yo tuve oportunidad, a pedido del señor Machinea, de informarle al señor Lamy de cuál era el trabajo que estaba haciendo la ALADI en esta materia, muy brevemente, naturalmente y di cuenta de la existencia de un Grupo de Trabajo que estudia los temas de Normas y Disciplinas y de Nuevos Temas, y mostró Pascual Lamy una especial atención e interés al conocimiento de que a nivel regional se estén haciendo esfuerzos coadyuvantes con los esfuerzos que a nivel universal tienen lugar, por cuanto su propia percepción de las dificultades de alcanzar ese consenso entre los 149 países lo lleva a mirar las regiones como un elemento concurrente, quiere decir que en el diálogo multilateralismo - regionalismo, hay por allí un nuevo elemento que hay que valorar en toda su extensión para saber también que no estamos haciendo un trabajo en solitario, sino que estamos haciendo un trabajo que puede tener y habrá de tener utilidad en el nivel universal y que en último caso, de no prosperar la ronda, nos podría proveer normas. Se mencionó por ejemplo el tema de dumping, mencionó el tema de origen, se mencionó el tema de solución de controversias, se mencionó el tema de salvaguardas, se mencionó el tema de control en aduanas, es decir, se mencionaron una serie de temas a los que también agrego transporte que fue objeto de una especial mención, particularmente el aéreo, por el grado de incidencia creciente que está teniendo en el transporte de bienes.

Entonces, la ALADI está en el buen rumbo, tiene una agenda actual, ahora, eso nos lleva, nos conduce necesariamente a estar en sintonía con lo que está pasando en ese otro nivel, por eso nosotros accedimos, sin ningún género de vacilación, a viajar por solo 12 horas a Santiago de Chile para tener allí ese encuentro y de primera mano saber qué pensaba el señor Lamy y qué podíamos también informarle nosotros, porque él pidió expresamente que se le informara.

Digo esto, y con esto ahorro la intervención de la parte final en lo que hace a esa reunión, pero me parece que la convocatoria a los Grupos de Trabajo es fundamental y que, por lo tanto, un intercambio de las Delegaciones para resolver de una manera natural y

espontánea si hay reconducción de mandato de los coordinadores actuales o si hay revisión, pueden haber modificaciones incluso en la membresía de las Delegaciones, etcétera. Todo ello es materia de ustedes, es materia de los Representantes como lo es también la Presidencia y la Vicepresidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas.

De manera que yo dejo ya prendida esta luz de advertencia, pero también dejo prendido a toda marcha este motor de febrero en cuanto a señalar que estos trabajos que se han hecho no han de verse como trabajos finales, sino como trabajos de contribución progresiva, si así cabe llamarle a esta mejor identificación de lo que es el Espacio de Libre Comercio, y esto vale tanto para el interior de este Cuerpo, como para las Cancillerías de los respectivos países. En todo caso me parece que estamos con esta sesión del Comité de hoy poniendo en rodaje los temas pendientes, los temas futuros y las metodologías, era cuanto quería decir. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General por sus reflexiones. Efectivamente, yo me iba referir al final sobre la necesidad de que iniciemos consultas para ver cuáles son los trabajos que van a reiniciar y quienes serán sus Coordinadores y desde luego, la Comisión de Presupuesto por Programas y su Vicepresidente.

Ya no tengo más oradores, quisiera ver si podemos, con el ánimo de avanzar un poco y ser productivos, si podemos ver este cronograma rápidamente para dejarlo aprobado y después terminar con nuestra agenda.

Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

En el mismo espíritu, yo propongo que aprobemos en general el cronograma que ya hemos todos analizado y dejemos abierta la consulta, yo sugiero que propongamos el mes de mayo y hagamos las consultas en las Cancillerías para tratar de establecer ya una fecha tentativa en mayo. Sería bueno para eso si pudiéramos nosotros definir dos o tres fechas para hacer las consultas específicamente sobre determinadas fechas de mayo, me parece que esto nos ayudaría a hacer un avance sustancial. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias por su sugerencia. Yo creo que es una excelente sugerencia, tal vez las Delegaciones podrían avanzar... le ofrezco la palabra a México, perdón.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señora Presidenta. Nosotros sobre este cronograma, como habíamos dicho, tenemos un par de observaciones, no muchas y concordamos con lo propuesto por la Representación de Argentina en el sentido de tener algunas fechas y poder hacer consultas. Nosotros quisiéramos sugerir que estas fechas que consultáramos más bien fueran dentro de la primera quincena de mayo, porque el hecho de postergar ya dentro de este cronograma la convocatoria de esta reunión de Altos Funcionarios, de alguna manera, no sé si nos mueva alguna otra de las fechas que están dentro del cronograma.

Solamente quisiéramos expresarle cuáles son nuestros comentarios que son muy cortos y se refieren al punto 4. Reunión de Altos Funcionarios, en los documentos resultantes, sentimos que esta reunión de Altos Funcionarios no podría estar dando en abril o mayo propuestas de proyectos de Resolución al Consejo de Ministros, porque tendríamos que esperar las reuniones de los Expertos que son en realidad quienes nos van a dar las materias básicas para estas propuestas de proyectos de Resolución para el Consejo de

Ministros y entonces sí, tomando en consideración lo que había expresado Cuba, y usted misma, tener una segunda Reunión de Altos Funcionarios, una vez que hayan culminado las reuniones de Expertos y que el Comité haya revisado estos trabajos, o sea tener una preparatoria del Consejo de Ministros donde surgirían propuestas de proyectos de Resolución del Consejo de Ministros acerca del Espacio de Libre Comercio.

Esas serían, en términos generales, nuestras observaciones y habría otra quizás, y esto en relación con lo que venía expresando tanto Argentina como Brasil, sobre los Consejos Asesor Laboral y Empresarial, que tal vez los tendríamos que incluir en este cronograma. Aquí nosotros consideramos que no es necesario que el Consejo Asesor Empresarial fuera consultado antes que los Altos Funcionarios porque, de alguna manera, la consulta que se va a hacer a la sociedad civil, en este caso a los dos órganos asesores del Comité, está más bien referido a poner en conocimiento de estos sectores que es lo que la ALADI está proyectando, porque de alguna manera lo que vamos a hacer es un ejercicio, un proceso de convergencia, como ya está dicho en varios de estos documentos, no es que vayamos a abrir una negociación de un Espacio de Libre Comercio a partir de la nada, ya este es un proceso que está adelantado en un porcentaje muy elevado del comercio intrarregional, o sea que no es nada novedoso para nuestra sociedad civil, ciertamente hay que informarles, hay que ver cuál sería la forma en que pueda participar de una mejor manera en este Espacio. Más que una consulta sobre lo que vamos a hacer, es una información, o sea que ellos tomen conocimiento de este proceso de convergencia, pero reitero, no creo que esto sea algo muy novedoso en función de una apertura comercial que ya está muy avanzada dentro de la región. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. En el cronograma tenemos ya incorporada la cuestión de las reuniones del Consejo Asesor Empresarial y Laboral en el punto 7, efectivamente esto es posterior a todo el proceso que vamos nosotros a seguir, de modo que estamos dentro de eso. Tomamos nota de su sugerencia de no abocarnos a las propuestas de proyectos de Resoluciones, yo creo que eso lo dejaríamos para después si se puede revisar.

Asimismo procedo, conforme a la sugerencia de Argentina, le doy la palabra antes por su tiene algo adicional. Gracias.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. La idea es que hay una fecha que con seguridad ya podemos intentar fijar, porque la Cumbre Iberoamericana es del 23 al 26 de octubre, de tal manera que podríamos presumir que la reunión del Consejo de Ministros debería ser el 22 de octubre, digo esto porque si arrancamos con eso ya podemos intentar agendar esta fecha para nuestros respectivos Cancilleres y además facilita también la posibilidad de pensar en esta segunda reunión de los Responsables, la preparatoria, como usted lo señaló que me parece sumamente útil que antes de la reunión del Consejo de Ministros tengamos una segunda ronda de los Responsables. Hasta ahí por ahora Presidenta, gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador Olima por adelantarnos tanto el trabajo, yo creo que de esa manera podríamos, entonces, si no hay alguna otra sugerencia... perdón, tiene la palabra Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Gracias, yo solamente para expresar una preocupación con esta propuesta de una segunda reunión preparatoria del Consejo de Ministros. En la agenda de todas nuestras Cancillerías en nuestros países hay tanta cantidad de reuniones que el proponer a mi Cancillería dos reuniones de Altos

Funcionarios preparatoria del Consejo de Ministros me parece que va a ser excesivo. Yo de plano, estoy casi seguro que mi Cancillería va a decir que no.

La reunión anterior del Consejo de Ministros la trabajamos aquí en el Comité, para eso estamos los Representantes y creo que podemos hacerlo y, en este caso, simplemente planificar dos reuniones preparatorias, me parece que nos estamos excediendo en el número de reuniones. Yo quiero dejar constancia que en el caso de mi Delegación no estaríamos de acuerdo en trabajar con eso, por un lado.

En segundo lugar, en el tema de la reunión de Cancilleres quisiéramos simplemente sugerir coordinar, si es que va a haber una reunión preparatoria de Cancilleres de la Cumbre Iberoamericana. Si podemos separarnos de la Cumbre Iberoamericana, de la Reunión Presidencial, y si hay una reunión preparatoria como normalmente se hace, que es un mes antes o tres semanas antes de la propia Cumbre podríamos ahí unificar nuestra reunión de Ministros con la reunión preparatoria de Cancilleres de la Cumbre, si es que va a haber, no sé si está programada, en otras Cumbres ha habido una reunión previa de Cancilleres. Simplemente sugiero, si es que va a ser así, sino nos quedamos en esto, recuerdo que cuando yo estuve en Chile hubo una reunión de Cancilleres previa. Es solamente una sugerencia para unificar nuestro Consejo de Ministros con esa reunión. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador por sus pertinentes aclaraciones y reflexiones. Sin ser experta en Cumbres Iberoamericanas, en este caso, los Subsecretarios son los que se reúnen preparatoriamente y los Ministros se reúnen en ocasión de la Asamblea General, los Ministros de la Cumbre, cuando van a Naciones Unidas, precisamente para aprovechar los tiempos, de modo que lo que podemos hacer para que incorporemos sus sugerencias es dejar la cuestión de la preparatoria como una posibilidad, dejarla en el cronograma y ya con nuestras consultas afinar la fecha.

Lo que sí es importante es que aprobemos ahora el cronograma, que creo que es el entendido de todos, de modo que doy por aprobado este cronograma con las sugerencias que se han hecho que la Secretaría ha tomado nota. Le pondríamos como fecha posible para la celebración del Consejo de Ministros el 22 de octubre, entonces, les pediría a los países que hagan la consulta correspondiente. Le pediría a la Secretaría que hiciera ya un documento de trabajo con nuestra ruta crítica.

Me avisan que el 22 de octubre es domingo, entonces, hay que reflexionar sobre el particular, pero puede ser positivo analizarlo. Ofrezco la palabra a la Representación de Brasil, al Embajador Pericás para darnos la solución.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, Presidenta. No para dar la solución, pero sí para complicar un poquito.

Yo creo que la idea de hacer la reunión junto a una reunión donde ya van a estar los Ministros es una muy buena idea, pero el problema es que en la Cumbre también van a estar los Presidentes y los Ministros, en estas Cumbres, están todo el tiempo dedicados a los Presidentes. Muchas veces, viajan con los Presidentes, vienen con los Presidentes, y aunque exista una preparatoria, muchas veces se hacen representar y no están, y se van con los Presidentes. Entonces, yo creo que deberíamos quizás reflexionar un poquito más para ver si hay algún otro momento en que los Ministros tengan más disponibilidad que estén en alguna reunión por acá, pero que no esté directamente vinculado a una Cumbre donde estén los Presidentes por definición. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador, son muy pertinentes sus observaciones. Le voy a dar la palabra a Venezuela, antes de continuar.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). No quería complejizar, pero cuando veo las fechas pensaba en eso, yo creo que todas las fechas que están propuestas, sobre todo las que comprometen a Altos Funcionarios, Cancilleres, tenemos que ir a la consulta, o sea revisar las agendas de cada uno para tratar de buscar consenso, pero en principio estoy de acuerdo con que aprobemos el cronograma que nos da cierta organicidad a la discusión.

Pero yo no quería hablar de esto, por eso le decía a la Embajadora Perla que siguiera, pero como es un punto que hemos tocado en esta conversación, yo quisiera hacer una sugerencia al Comité, lo que fue una propuesta del Embajador de Chile, más que una propuesta, lo que fue una salutación del Embajador de Chile, apoyada por Cuba y por Uruguay, es sugerir que conste en acta que todos y todas los integrantes de este grupo así lo sentimos, me refiero a la salutación en relación con la asunción del nuevo Presidente de Bolivia. Eso era una sugerencia que lo asumiéramos como del conjunto de este Cuerpo. Era la recomendación que quería dar a la Presidencia para que así lo viera y si estamos de acuerdo, que constara en acta lo que fue en principio la salutación de Chile. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Desde luego que en nombre de la Presidencia y de todos los integrantes del Comité, yo le pediría al Representante de Bolivia transmitir a su Cancillería nuestras felicitaciones por la asunción de su nuevo Presidente.

Ofrezco la palabra a la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidenta. En primer lugar para plegarme a las expresiones de la Embajadora de Venezuela, concuerdo plenamente, todos estamos de acuerdo sobre la materia y en segundo lugar, que entiendo perfectamente las preocupaciones del Embajador de Brasil con relación a las fechas. Efectivamente son fechas muy cerradas, pero de lo que yo recuerdo, yo tampoco soy especialista en Cumbres Iberoamericanas, pero yo recuerdo, antes de la Cumbre Presidencial, propiamente dicha, siempre se han dado reuniones previas a nivel de Cancilleres, y es también cierto, como ha señalado el Embajador Pericás que muchas de estas reuniones se hacen cuando ya llegaron los Presidentes, vale decir que llegan muchos con los Cancilleres, pero hacer desplazarse a Montevideo para efectos de nuestro Consejo de Ministros, ya sea con una antelación de x días o con posterioridad de 15 días a nuestros Cancilleres, lo encuentro que puede ser difícil por motivos de agenda de dichos jefes.

Es igualmente importante recordar que tenemos felizmente la suerte, para los efectos de afinamiento de fechas, que ya está funcionando en Montevideo la oficina de coordinación de la Cumbre Iberoamericana, ya todos tenemos esa información, no estaría mal, por tanto, señora Presidenta que ya sea usted o la Secretaría General efectuara las consultas pertinentes con relación a estas fechas exactas para ver como viene el armado de la Reunión y ver si efectivamente podemos nosotros, como fue primigeniamente la idea, que me parecía sensata, colocar esta reunión de nuestro Consejo de Ministros, que si es bien armada, en base a las proyecciones que hagan nuestros especialistas en integración, podría inclusive ser una reunión de medio día, no necesita ocupar todo un día de trabajo, porque ya el preparatorio ya estaría, en teoría, supuestamente muy avanzado, para no decir terminado. Entonces, me permito simplemente, señora Presidenta, hacer estas sugerencias, de coordinar con la oficina responsable, aquí en Montevideo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador por su aporte. Le doy la palabra al Embajador de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, Presidenta. Para manifestar nada más que mi Delegación tiene la más amplia flexibilidad respecto al cronograma. Creo que fijar la primera quincena de mayo puede ser como un marco de referencia mientras se hacen las consultas, puede ser una buena solución para aprobar el cronograma de forma definitiva, con esa parte, *ad referendum*, naturalmente, de lo que nos instruya nuestra Cancillería, o le instruyan las Cancillerías a las Delegaciones que aún no tienen una respuesta.

Respecto al Consejo de Ministros, creo que tal vez, respecto de la fecha, fijar también un rango, toca la misma política, yo comparto lo que dice el Embajador Bernardo Pericás, yo he estado en algunas Cumbres y mi experiencia ha sido esa. He estado con el Canciller y las reuniones que se han pretendido organizar al margen de la Cumbre, parecen muy prácticas desde afuera, pero la realidad es que en ese momento hay una premura y permítame una reflexión de fondo: Este Consejo de Ministros va a ser muy importante, yo creo que desde el punto de vista de la importancia que tiene y que está adquiriendo y que queremos que tenga la ALADI como organismo de integración regional, no sé si será recomendable someter o subyugar lo de fondo por lo práctico.

Pienso que buscar una fecha que nos acomode a todos, en consulta con nuestras Cancillerías, que le dé al Consejo de Ministros la especificidad y la identidad que debe tener una actividad de la ALADI de esta importancia, puede ser un camino que podamos seguir. Nada más, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Ya no tengo más oradores, de modo que me gustaría concluir este punto, damos por aprobado el cronograma con las flexibilidades que se han señalado y los cambios que se han sugerido.

Le vamos a pedir a la Secretaría que nos haga un documento de trabajo para ya tenerlo al lado nuestro y poder continuar con nuestros trabajos y, en cuanto a la fecha, también le pediremos a la Secretaría que haga las consultas necesarias para que identifique ya con todos los elementos. No sabía que estaba ya esta fecha decidida sobre las Cumbres. Yo pensé que se realizaría en noviembre, pero al parecer se han movido las fechas, entonces, dejamos esta cuestión de las fechas para nuestra próxima reunión, ya con información más precisa, si es posible se las hacemos llegar con anterioridad para que en la siguiente reunión podamos tomar una decisión.

En cuanto a este punto, me parece que es todo lo que tenemos por hacer.

8. Solicitud del Gobierno de Ucrania para ser aceptado como Observador ante el Comité de Representantes (ALADI/CR/PA 99).

...Tenemos que terminar nuestro Orden del Día, doy por terminado el punto 7 y pasamos al punto 8 que es la solicitud del Gobierno de Ucrania para ser aceptado como Observador.

Se somete a consideración del Comité el proyecto de Acuerdo número 99. Supongo que lo tienen todos en sus carpetas, que ha sido preparado por la Secretaría para la aceptación de Ucrania como país Observador.

Si no hubiera observaciones, se da por aprobado y el acuerdo se registra con el número 253.

“ACUERDO 253

ACEPTACIÓN DE UCRANIA COMO OBSERVADOR  
ANTE EL COMITÉ DE REPRESENTANTES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 1 y 281 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el Gobierno de Ucrania, mediante nota de la Embajada de ese país en la República Argentina, de fecha 1° de noviembre de 2005, ha manifestado su propósito de fortalecer sus relaciones con los países miembros de la ALADI, para lo cual ha solicitado ser admitido como Observador ante el Comité de Representantes de la Asociación,

ACUERDA:

Conceder a Ucrania el carácter de Observador ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).”

9. Otros asuntos.

...Seguimos con el último punto de nuestra agenda que es Otros asuntos.

No sé si alguien tiene destacar algún asunto. Nuestro Secretario General quiere hacer una intervención sobre el particular.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente me remito a lo informado minutos antes sobre el viaje a la sede de la CEPAL, creo que no correspondería subrayar esto más que en la medida en que ya lo hemos hecho e informar a su vez al Cuerpo que el Secretario General ha recibido una invitación de la Secretaría General Iberoamericana, de la SEGIB, para una reunión con las Secretarías de Organismos de Integración Regional, que tendrá lugar en Madrid, los días 6 y 7 de febrero corriente y por lo tanto, también en ese sentido, expresar nuestro interés en seguir de cerca estos trabajos de la SEGIB y de paso, también a la luz de las consideraciones que se han hecho hoy día, precisar con ellos el detalle de la reunión, cómo se celebrará en Montevideo y cuál será su desarrollo y con ello también con utilidad informarnos sobre cómo podríamos ensamblar con la posibilidad de una reunión a nivel de ALADI. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General. Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Yo quisiera pedirle al Secretario General, aprovechando que va a tener este contacto con la Secretaría General Iberoamericana, lo siguiente:

En forma paralela a las Cumbres Iberoamericanas se producen foros empresariales y laborales, creo que tal vez podríamos hacer una coordinación y de esa manera achicar nuestros costos y tener alguna cooperación de la SEGIB para realizar nosotros, a su vez, el Consejo Empresarial y el Consejo Laboral y que esto signifique un punto de apoyo a las posiciones que se van a llevar a cabo en la Iberoamericana. Le pediría si puede plantear este tema y obviamente, arrimarle la solicitud de la adecuada cooperación. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Le ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. A propósito del tema, me parece una muy buena sugerencia que haré con todo gusto y señalo naturalmente que esta invitación no tiene costo para la Secretaría.

PRESIDENTA. Me parece muy bien, Secretario. Estos foros empresariales son iberoamericanos?

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Sí.

PRESIDENTA. Excelente. Yo quisiera terminar con esta reunión que creo ha sido muy productiva, les agradezco mucho a todos su cooperación.

Quisiera, antes de terminar, decirles que me gustaría que diéramos un seguimiento muy puntual a nuestros trabajos y que pudiéramos, desde ya, decidir empezar a tener una reunión semanal, cuando menos, yo sugiero que la misma sea los jueves, que para la misma tengamos una agenda anotada, que sea distribuida con antelación, con los documentos referidos que se van a tratar o las decisiones que se van a adoptar y también que hubiera una reunión de la Mesa todos los lunes para que pudiéramos preparar adecuadamente y poder emitir la documentación con todo el tiempo necesario para las reuniones del jueves. Desde luego, que no sea en detrimento de otro tipo de reuniones que se han sugerido y que podamos realizar en otras fechas.

Otro de los puntos que desearía mantener en la agenda es el de la solución definitiva al endeudamiento de nuestra Institución que es algo imperativo, tenemos que encontrar una solución, trataré de hacer una propuesta lo antes posible. No sobre el fondo, sino una propuesta de metodología para empezar a trabajar sobre esto y creo que si no tenemos una organización sana financieramente no vamos a poder continuar firmes con nuestros trabajos.

Les agradezco mucho y doy por clausurada la sesión.